



No. EXPEDIENTE
AGN-CCC-LPN-2023-0009
No. DOCUMENTO
70

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN) COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ENMIENDA N0. AGN-CP-2023-0009-01

A: TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS.

DEL: COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)

FECHA: MARTES 04 DE JULIO DEL 2023

NOMBRE DEL PROCESO:

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA EL ÁREA DEL LOBBY DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

Distinguidos interesados en participar en este proceso de Comparación de Precios:


CONSIDERANDO: Que el artículo 81 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece: "Aclaraciones a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia. Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos".

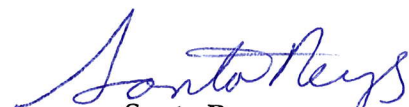
CONSIDERANDO: Que el cronograma del procedimiento de Comparación de precios No. **AGN-CCC-CP-2023-0009** se encuentra en la etapa de publicación que permite la realización de enmiendas.

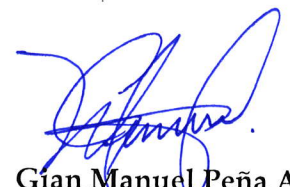
El Comité de Compras de ésta entidad, ha decidido realizar las siguientes modificaciones en el pliego de condiciones de este proceso, dichas modificaciones consisten en lo siguiente:

- 1- **CONDICIONES DE PAGO:** se establece el pago de un anticipo del 20% al proveedor que resulte adjudicado contra la presentación de póliza del buen uso del anticipo por la totalidad del monto anticipado, este pago se hará de 30 a 45 días calendarios, después de la certificación del contrato por la Contraloría General de la República, y esté al día con sus obligaciones tributarias. El 80% restante será pagado de 30 a 45 días después luego de recibido conforme el total de los bienes y/o servicios contratados

La presente enmienda, no modifica el objeto del proceso, ni constituye una variación sustancial en las especificaciones técnicas del mismo.


José Vélchez
Subdirector General


Santa Reyes
Encargada depto. Administrativo y
Financiero


Gian Manuel Peña Acosta
Consultor Jurídico


Alexander Beato
Por el departamento OAI


Patricia Grullón
Encargada depto. de Planificación y
Desarrollo

